

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Mártes 3 de Enero de 1893.

Año XXII. Núm. 5893.

Consejo de Ministros

Madrid 28.

Hasta las nueve de la noche duró el reunion ayer tarde á las seis proximamente en el palacio de la Presidencia.

Tuvo el Consejo extraordinaria importancia, porque en él dió cuenta el señor Gamazo de sus primeras reformas en Hacienda, que constituyen una trasformación completa de procedimiento, como se verá más adelante.

La nota oficiosa facilitada á la prensa, dice así:

«No habiendo podido asistir, por enfermedad afortunadamente leve, el señor ministro de Gracia y Justicia, fué examinado y aprobado un decreto remitido por él al señor presidente, suprimiendo los turnos de eleccion y nuevo nombramiento en la provision de vacantes, y adoptando otras medidas igualmente encaminadas á sustraer la magistratura del arbitrio ministerial.

Aprobáronse varios expedientes de transferencia de crédito.

El ministro de Hacienda dió lectura de dos decretos: uno reformando el procedimiento y el ejercicio de la jurisdiccion administrativa, de modo que con mayores garantías de acierto para los acuerdos definitivos y menor complicacion en los trámites que le impiden aplicar su atencion á las funciones supremas propias de su alta iniciativa.

El otro decreto fija la plantilla de la subsecretaría, la inspeccion y direccion de la Deuda, en armonía con la indicada reforma del procedimiento, obteniendo una economía de 183.000 pesetas.

Examinado un expediente de indulto de tres reos condenados á muerte por el Consejo de guerra de Zaragoza, se acordó proponer á S. M. el indulto de uno de ellos, y negar el de los otros dos, contra los cuales resultan cargos de mayor gravedad, tales que no dejan camino á la clemencia.

Los ministros de Fomento y Hacienda dieron cuenta de la real orden entre ambos acordada, por consecuencia de la deliberacion habida en otro anterior Consejo, sobre la propiedad minera, con arreglo á las leyes.

El ministro de Marina dió cuenta de varios asuntos relacionados con la asistencia del «Reina Regente», el «Infanta Isabel» y el «Nueva España», á la revista naval norte americana.

El señor ministro de Estado dió cuenta de las noticias recibidas en su departamento acerca de la agresion de que han sido víctimas súbditos españoles é italianos en Rio Grande.

Se despacharon diversos expedientes de la Presidencia del Consejo, informados por el Consejo de Estado.

El decreto enviado al presidente del Consejo por el Sr. Montero Rios, tiene verdadera trascendencia para el ingreso y ascenso en la carrera judicial y fiscal, porque suprime el cuarto turno, que era el de

libre eleccion del ministro, y será recibido seguramente con aplauso por todos los amantes de la independencia de la magistratura.

La mayor parte del tiempo que el Consejo estuvo reunido, ocupó su atencion el señor ministro de Hacienda con la lectura de los dos decretos de que habla la nota.

Propónese el Sr. Gamazo obtener economías en su departamento, y como la supresion de funcionarios entiende que no puede hacerse sino suprimiendo funciones á fin de evitar que éstas se acumulen y se retrasen los servicios, ha emprendido una verdadera reorganizacion de éstos para llegar á simplificarlos.

El procedimiento y la jurisdiccion administrativa de Hacienda tienen hoy su última instancia ante el ministro, que conoce de los asuntos auxiliado por la secretaria del ministerio. Se junta en este centro por tal causa un número tal de expedientes, que si el ministro ha de despacharlos con asiduidad, necesita dedicarles la mayor parte de su tiempo. Para poner remedio á este grave inconveniente, el Sr. Gamazo crea una especie de tribunal, que será el que resuelva en última instancia todos los expedientes que vengan sometidos á la jurisdiccion administrativa. El tribunal se compondrá del director á que pertenezca el expediente, el interventor general y el director de lo contencioso, actuando como secretario, sin voz ni voto, un jefe de seccion de la secretaria.

Claro está que con tal reforma la secretaria, en su mayor parte, desaparece, quedando reducida á la inspeccion, en la cual se refunde, si no estamos equivocados, la direccion de Propiedades.

Así se obtiene una economía de importancia y se llega á una organizacion más racional que permitirá al ministro de Hacienda dedicarse al estudio de los graves problemas de su departamento, sin distraer su atencion en asuntos que muchas veces son de mero trámite.

El señor ministro de Marina anunció al Consejo que hoy pondría á la firma de S. M. la reina los decretos de reorganizacion del ministerio en la forma que ya hemos anunciado, haciendo reducciones del personal y fundiendo las mayorías generales de los departamentos en las secretarías de los mismos.

También llevó el Sr. Cervera una nota relativa á los gastos que ha de ocasionar el viaje del crucero «Conde de Venadito» á Dakar, donde se encuentra con averías el crucero «Isabel II».

Del atropello de españoles é italianos en el Brasil ya tienen noticia nuestros lectores.

Al mismo tiempo que el ministro de Estado ha teleografiado á nuestro representante en aquella república, el ministro plenipotenciario de esta en Madrid lo ha hecho á su gobierno, pues no tenia la más pequeña noticia del atentado.

La cuestion electoral y las fechas de la misma fué otro de los asuntos que ocuparon la atencion de los consejeros de la Corona.

El decreto disolviendo el Congreso se publicará del 4 al 5 de enero, antes y separadamente del de disolucion de la parte electiva del Senado, que se hará en el mismo decreto de la convocatoria de las nuevas Cortes. La Constitucion autoriza la disolucion separada de las Cámaras, pero la ley electoral del Senado exige que la disolucion de la parte electiva de éste se haga á la vez que se convocan las nuevas Cortes y se publica antes el decreto relativo al Congreso para evitar las ocho ó diez elecciones parciales de diputados á Cortes que hay pendientes para la primera quincena de enero.

El domingo 26 de febrero se hará la designacion de interventores para las elecciones de diputados, que se verificarán el domingo 3 de marzo, haciéndose el jueves siguiente, 8, el escrutinio general y la proclamacion. La eleccion de compromisarios para senadores, será el domingo 12 de dicho mes, y las elecciones de senadores, el domingo siguiente, 19. Las Cortes se abrirán el lunes, 3 de Abril.

En el Consejo se habló también por el Sr. D. Venancio Gonzalez, del estado de nuestras relaciones comerciales con Francia después de los últimos acuerdos de la Cámara francesa, conviniendo todos los ministros en la necesidad y urgencia de buscar el oportuno remedio para los perjuicios que á la produccion nacional pudieran sobrevenir.

El señor ministro de Ultramar dió lectura á los preámbulos de sus decretos sobre reforma electoral en las Antillas, que fueron aprobados con elogio por parte de todos sus compañeros de gabinete.

No se trató de la cuestion del Ayuntamiento, porque el señor gobernador de Madrid no había resuelto aún el expediente, aunque es posible que ya lo esté, porque anoche á última hora conferenció detenidamente con el señor ministro de la Gobernacion en la casa de éste.

Tampoco se trató de ultimar la combinacion de consejeros de Estado, porque se tropieza con algunas dificultades para proveer las vacantes de los que han de ser letrados, y respecto á la combinacion diplomática, quedó igualmente sin tratarse, y es posible que esta tarde ó mañana se celebre otro Consejo para terminar este y otros asuntos pendientes.

La glosopeda

De «El Noticiero Universal»:

Como no nos duelen prendas y somos francamente imparciales, consignamos con gran satisfaccion el sesgo que la cuestion de la glosopeda ha tomado á consecuencia de la sesion celebrada esta tarde, bajo la presidencia del Gobernador, por la Junta provincial de Sanidad.

Si en otro lugar del periódico tratamos á ciertas autoridades con la severidad aconsejada por las noticias oficiales que teníamos en las primeras horas de la tarde, ahora, al ver que siguen el buen camino y se preocupan á todo trance de garantizar la salud del vecindario, nuestra severidad se trueca en aplauso.

En la sesion de la junta provincial se han emitido acertadas opiniones, rivalizando en interés por una solucion inmediata y ajustada á las leyes, á la higiene y á las conveniencias del momento, los señores Mascaró, Illa, Griñán, Comenge, Toda, Darder y el director de Sanidad marítima.

Recordadas las disposiciones vigentes que publicamos en «La nota del día», y vistos los antecedentes de la cuestion y las consideraciones higiénicas y clínicas aducidas por los mencionados señores, se acordó proponer á la autoridad superior de la provincia:

Que se prohíba el sacrificio de reses enfermas, máxime si padecen dolencias contagiosas, y la venta de carnes procedentes de reses sospechosas.

Que los doctores Mascaró y Griñán redacten un uniforme conteniendo las opiniones en que abunda la junta.

El gobernador agradeció á la junta su concurso mostrándose dispuesto á cumplir y hacer cumplir el acuerdo, sin temor á ninguna clase de conflictos, por estimar que lo urgente é inmediato es devolver al vecindario la confianza en los artículos de diario y necesario consumo.

El señor Larroca hizo enérgicas manifestaciones que fueron acogidas por la junta con un expresivo voto de gracias.

El señor Tort y Martorell asistió breves momentos á la junta, participando á esta su resolusion, como Alcalde, de secundar sus acuerdos con decision y sin contemplaciones.

Los señores Mascaró y Griñán presentarán mañana su dictamen.

La actitud de los señores Larroca, Tort y Martorell y de la junta provincial de Sanidad es altamente loable. Prosigan en ella y Barcelona les quedará reconocida.

Ahora, para evitar conflictos por carencia de carnes en los mercados, lo que conviene es romper con exclusivismos y monopolios y procurar que á Barcelona puedan venir los ganaderos de toda España.

El ministro de la Gobernacion ha teleografiado al señor Larroca que ordenará sean desinfectados los wagones destinados al transporte de ganados vacuno y de cerdo.

TRASMISION DE LA GLOSOPEDA

Recomendamos á las autoridades y á los facultativos á quienes interesa el siguiente alegato, que la Gaceta Médico Veterinaria dirige á las autoridades de Madrid, donde, por lo visto, se cometen desaciertos que conviene mucho no sean imitados ni tolerados en Barcelona.

«La glosopeda», dice dicho periódico, se transmite de los animales al hombre, asaz frecuentemente, por el uso de la leche de las vacas atacadas de esta terrible

enfermedad, los niños contraen esta afec- cion y la difteria, y sucumben el mayor nú- mero de ellos. Y es tan evidente y positivo el contagio, diga lo que quiera en contrario el imperito Laboratorio Municipal, que no solo se efectúa por la manteca y queso, elaborados con «leche aftosa», si no tam- bién directamente á favor de las úlceras y por los agentes intermedios, según asegu- ran los doctores Friedberger y Frohner, profesores de la Escuela Veterinaria de Munich y de la Universidad de Medicina Veterinaria de Berlin, en su recientísima obra de Patología y Terapéutica.

Si esto es evidente de toda evidencia ¿qué delito ha cometido el pueblo de Madrid para que se le vendan carnes procedentes de reses atacadas de una enfermedad in- fecciosa y contagiosa? ¿Quién es aquí el suficientemente ignorante ó el sobradamente malvado que atenta contra la salud de la capital de España?

Grave, gravísimo es el hecho de consen- tirse por los encargados de velar por la sa- lud pública la venta de carnes y los pro- ductos de reses afectadas de «glosopeda», que pueden llevar, y llevarán sin duda las lágrimas y el luto al seno del hogar, pero no lo es menos el origen de semejante me- dida, de ser ciertos los rumores que á no- sotros han llegado, y que el señor alcalde está en el caso de enterarse y poner un co- rrectivo enérgico, si es verdad lo que dice la voz pública.

Parece ser que el jefe del Laboratorio Municipal viene adoptando una serie de medidas en el ramo delicadísimo é impor- tante de inspeccion de carnes y demás sus- tancias alimenticias, que la salud pública no queda bien garantida.

La orden de permitir el sacrificio de las reses atacadas de «fiebre aftosa» y vender sus carnes, después de haber «raspado las úlceras glosopédicas», parece que ha ema- nado de un jefe químico, orden de la que parece han protestado algunos inspectores veterinarios, por considerarla perjudicial á la salud pública.

Pero sea quien sea el autor de la me- dida, el hecho es muy grave, y lo menos que procede es decretar, «in continentia», la cesantía de quien haya autorizado la venta de esas carnes, desconociendo los más elementales principios de policía sa- nitaria, lo dispuesto en el reglamento de 8 de Agosto de 1867, olvidando cuanta es la atencion y el celo que merece la salud de un pueblo, y no recordando el artículo 482 del código penal».

Por nuestra parte, creemos que el señor alcalde debía de fijarse en esta cuestion que tanto afecta á los intereses del vecin- dario, y proceder en ella con energía hasta hacer justicia sin miramientos ni conside- raciones de ningún género.

Huelga de abastecedores

Barcelona 29.

Ayer mañana, antes de comenzar la ma- tanza, el veterinario inspector del Mata- dero general, señor Darder, se personó en dicho establecimiento para cumplir su co- metido. Inmediatamente fuéronle expes- tas, para ser sacrificadas varias terneras, y el veterinario, ateniéndose á las órdenes de la Alcaldía, como notara en ellas sín- tomas de glosopeda, negóse á admitirlas. Los abastecedores retiraron entonces las reses enfermas, negándose á presentar otras y se pusieron de acuerdo con los abas- tecedores de buey que aun no habían en- trado su ganado en el Matadero y se reti- raron sin presentar ninguna al sacrificio; de modo que mañana en Barcelona solo se

podrá comer carne fresca de carnero y cerdo. Los abastecedores manifestaron al director del Matadero, señor Arquer, que no se hallaban dispuestos á matar ganado vacuno para el consumo público mientras no se les admitieran las reses glosopedadas y le encargaron que transmitiera al señor Martí y Gofau que deseaban conferenciar con él acerca de este asunto.

Ante la gravedad del conflicto el direc- tor del Matadero y el veterinario inspector dirigiéronse inmediatamente á dar cuenta al Alcalde de la huelga surgida y de las manifestaciones hechas por los abastecedo- res. El Sr. Martí y Gofau, citó á los abas- tecedores para las tres de la tarde en su despacho, con el propósito de tomar las medi- das necesarias para impedir que el sumi- nistro de carne de buey y ternera falte en Barcelona ni un solo día.

El veterinario Sr. Darder llevó al despa- cho de la Alcaldía varias patas de cerdo re- cogidas en el matadero público y proceden- tes de reses que habían sido allí sacrificadas, y que, según su opinion, se halla- ban atacadas de glosopeda. El Alcalde mandó llamar al veterinario inspector de la la matanza de cerdos, quien no reconoció en las patas presentadas por el Sr. Dar- der que hayan pertenecido á ganado desti- nado al consumo, de cuya carne pueda re- sultar nosiva á la salud. El Sr. Martí y Gofau, sin perjuicio de instruir el oportu- no expediente, resolvió elevar el caso en consulta á la junta municipal de Sanidad.

Algunos maliciosos creen ver cierta rela- cion entre la huelga y la resistencia pasiva que los abastecedores, constituidos en aso- ciacion ó sindicato, vienen oponiendo á que la matanza se haga definitivamente en el nuevo Matadero.

Por la tarde, á las tres, una comision de abastecedores manifestó al Sr. Martí y Go- fau en la Alcaldía que si no se les permite sacrificar reses glosopédicas se veían en la imposibilidad de surtir á los mercados de la ciudad de carne de ganado vacuno, pues- to que la enfermedad objeto de la prohibi- cion la sufren en la actualidad, no solo las terneras, sino los bueyes y vacas. El Alcal- de contestó á los abastecedores que en vista del dictámen de la junta municipal de Sa- nidad no podía derogar ni atenuar la orden prohibiendo en absoluto en los estableci- mientos dependientes del Municipio la muerte de aquellos animales que presenten síntomas de glosopeda en cualquiera de sus fases. Añadió el señor Martí y Gofau que comunicaría el estado del asunto y las ra- zones aducidas al Gobernador civil, para que éste adoptara la resolucion que esti- mase oportuna.

Terminada la entrevista, el señor Martí y Gofau, acompañado del Teniente de Al- calde Sr. Canadell y el concejal Sr. Poggio, se dirigió al Gobierno y no pudo conferen- ciar con el señor Larroca, que se hallaba ausente. La comision del Ayuntamiento regresó á las Casas Consistoriales á esperar que se le avisara por teléfono el regreso del Gobernador á su palacio.

Gacetilla

El sábado último terminaron las obras que se estaban practicando en el Convento de Religiosas Concepcionistas, para evitar el peligro que amenazaba una parte del edificio.

Para satisfaccion de las personas que han contribuido con sus donativos á las obras mencionadas nos ruegan dichas religiosas hagamos público que los gastos ascienden

á 3659 pesetas 79 céntimos.

Importando la suma recogida 2175 pese- tas 60 céntimos resulta un déficit en deu- da de 2484 pesetas 19 céntimos que solo podrán saldar las referidas religiosas con el auxilio de los nuevos donativos que se dignen hacerles las personas piadosas.

Por efecto del temporal reinante el va- por-correo «Puerto-Mahon» ha llegado es- ta mañana de Palma con unas seis horas de retraso, y los operarios ocupados en la Fortaleza de Isabel II no han podido asis- tir á su trabajo, pues el estado del mar y la fuerza del viento NO. que sopla no permitían atravesar las aguas del puerto á las embarcaciones menores ni menos do- blar la loja de la boca del puerto.

Siguen con la mayor actividad en nues- tro Coliseo los ensayos de la grandiosa ópe- ra «Gloconda», para cuya presentacion en escena la Empresa ha adquirido de Milán las principales decoraciones, que llegarán á esta ciudad próximamente, así como tam- bién se está construyendo gran parte del vestuario, aumentándose el alumbrado del escenario, á fin de que la *mise en scene* reuna la mayor brillantez posible.

Mientras se efectúan dichos ensayos, se pondrá en escena uno de estos días la ópe- ra «Don Pascual» que hace muchísimos años no se ha cantado en nuestro Prin- cipal.

Se ha acordado prorrogar por tres me- ses el plazo para reclamar la inclusion de los empleados de Hacienda en el escalafon respectivo.

Desde el presente mes parece que se da- rán á los cesantes las vacantes que les cor- respondan.

La gerencia de los vapores-correos de es- ta Isla nos ha facilitado el siguiente tele- grama:

«Alcudia 3.—9 m.—Salidos ayer obliga- dos arribar nueve noche, mar gruesísima, viento duro que continúa.—Cardona.»

Nos ruegan hagamos público que en el pueblo de Mercadal se halla depositada en poder del encargado al efecto, una burra negra que se encontró suelta por las calles de aquel pueblo.

Leemos en el «Diario de Barcelona» del viernes último:

«Anteayer fué bautizada solemnemente, en la capilla de las Religiosas de María Re- paradora de esta capital, una señora de na- cionalidad inglesa, de cincuenta años de edad, que ha abjurado los errores de una de las sectas protestantes en que había sido educada. Hace ya algunos días que esta se- ñora había elevado al Excmo. é Ilmo. se- ñor Obispo una instancia solicitando el bautismo. El Prelado designó para cate- quizar á la protestante y administrarle el Santo Sacramento el conocido orador sa- grado Rdo. P. Francisco Tomás, profesor de Idiomas en el colegio de las Escuelas Pias de esta capital. Convenientemente ins- truida la espresada señora en las verdades de nuestra Santa Iglesia y dando pruebas de mucho fervor, el mismo Padre Tomás le administró el agua del bautismo. Ha- cía tiempo que la recién convertida acu- día á las ceremonias del culto católico y á escuchar la divina palabra en nuestras iglesias.»

Dice un colega palmesano que por la fuerza de guarda-costas ha sido apresado un buque francés con doscientos bultos de tabaco de contrabando.

El propio periódico dice que una de las escampavias de esta division naval, ha apre- sado recientemente en aguas de la isla del Aire (Menorca) el salucho «Monte Carme- lo» con algunos bultos de tabaco de con- trabando.»

En el «Boletín Oficial» publican las instrucciones para el cange de efectos tim- brados que se verificarán durante el mes de Enero próximo todos los días de sol á sol, incluso los festivos.

Por la Administracion de Impuestos de esta provincia, se reclama á los Alcaldes de la misma las certificaciones de los pro- ductos de las rentas de propios percibidos durante el 2.º trimestre del corriente ejer- cicio.

De «El Noticiero Universal» de Barce- lona del martes último:

«Una sensible desgracia ocurrió anoche en la calle de Claris, núm. 3, habitacion de nuestro amigo el doctor don Miguel Lluch. De regreso á su casa, acompañado de su familia, notó que en la habitacion habia escape de gas; adoptó el Sr. Lluch las pre- cauciones recomendadas en tales casos, y cuando creyó ventilado el cuarto, quiso re- conocer con una luz el punto de la fuga. Sin duda el fluido habíase acumulado en el sitio mas alto, entre los balcones y el te- cho, y al inflamarse aquél produjo una de- tonacion espantosa que alarmó á los veci- nos, rompió los vidrios de los balcones, re- sultando nuestro amigo con extensas que- maduras en el rostro y manos. Ningún ac- cidente ocurrió al resto de la familia, á ex- cepcion del susto natural.

Inmediatamente acudieron el hermano del enfermo, D. Gabriel, ex-teniente de Alcalde; vecinos, amigos y algunos médi- cos. Practicada la primera cura, el enfermo sigue hoy relativamente mejor.

Deseamos su pronto restablecimiento.»

Nota de las cajas de calzado embarcadas en el vapor «Buenos-Aires», salido de Bar- celona el día 5 de Diciembre último:

Para la Habana	353
Id. Puerto-Rico	77
Id. Cuba	8

Total 438

Y las embarcadas en el vapor «Reina María Cristina», salido del espresado puer- to de Barcelona, son:

Para la Habana	494
Id. Ponce	21
Id. Mayagüez	49

Total 564

El vapor-correo «Puerto-Mahon» llegado á las doce de la mañana de hoy de Palma ha conducido los siguientes pasajeros:

D. José Masot; Alfredo Juste; Francisco García; Santiago Denannelle; Carlos Aba- dia y tres más; Andrés Andreu; Margarita Bauzá; Gabriel Bonet; Vicente Jordá; Juan Vaquer; Eugenia Dona; Jaime Homer; tres Sres. Oficiales; dos individuos de tropa; Jaime Manjé; dos individuos; Jaime Miró, y cuatro marineros.

Ultimas cotizaciones

Barcelona 2.—4'50 t.

4 por ciento Interior.	68'66
4 por ciento Exterior.	73'12
4 por ciento Amortizable.	76'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	105'87
Id. id. id. 1890	96'37

Banco Hispano-Colonial . . .	76'00
Ferro-carril de Francia ex-cupon	26'30
Ferro-carril del Norte . . .	34'50
Id. de Orense	10'50
Ferro-carril de Almansa . . .	00'00
Id. de O. B. y Francia . . .	36'00
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	31'00
Id. de Almansa	61'12
Obligaciones C. Trsatlantica . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. vn. paga alcista.
Exterior	0 rs. vn. paga alcista.
Todo ex-cupon.	
Dividendo colonial 5 duros.	

Madrid 2.

4 por ciento Interior	68'75
4 por ciento Exterior	73'35
4 por ciento Amortizable	77'00
Billetes Hipotecarios de Cuba .	105'40
Acciones Banco de España	000'00

Calendario

Luna llena el 2. Cuarto meng. el 10
Sale el sol 7 h. 27. Pónese 4 h. 43.

3

1521. El papa Leon X excomulga al herejearca Lutero.

3 **MARTES** 362

S. Daniel y S. Antero papa y mártires.

Santo de mañana

Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

Visita a la Corte de Maria.

Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Asuncion.

SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino a la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

Pesetas

Suma anterior	1876'60
Rdo. Sr. Dr. D. Gabriel Vila	6'00
Rdo. Sr. D. Tomás Goñalons	10'00
Sr. D. Diego de la Torre, en sufragio de los difuntos de su familia	15'00
Sra. D.ª Antonia Sintes, viuda de Cursach	2'50
Sra. D.ª Mariana Gener Auba	2'50

Total 1912'60

(Continúa abierta la suscripcion).

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia a cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan a la construccion de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse a los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. a 0º, en mm.	758'94	758'27
Termóm. seco	4'4	5'3
Humedad relativa	57	55
Direccion del viento	NO.	NO.
Clase id.	Vien. Fue.	Vien. Fue.
Estado de la atmósfera	Despej.	Despej.
Tem. máx. a la sombra	5'3	
Id. máx. al sol	9'7	
Id. mínima	1'5	
Id. id. irradiacion	0'8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	771	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	4'0	
Aosenso del baróm. id.	6'00	
Descenso id. en id.		

Estadística

Resúmen correspondiente al año de 1892.

Sociedades legalmente autorizadas y registradas en la Delegacion del Gobierno de S. M.:

MAHON

«Católicas».—Señoras Obreras de San José, Centro Católico Mahonés, Asilo de Huérfanas.

«Políticas».—Union Republicana, Tertulia Democrática Progresista, Tertulia Republicana Coalicionista, Círculo Republicano democrático.

«Recreativas».—Casino Mahonés, Casino del Consey, Casino Isleño, Casino Nueva Union, Círculo Menorquina, Círculo Colon, Centro Palomista.

«De Socorros».—Filantrópica del Consey, Filantrópica del Recreo, Socorros Mútuos del Círculo Menorquina, Socorros del Casino Union Republicana.

«Cooperativas y de Consumos».—La Vencedora, La Mascota, Nueva Moralidad, La Lealtad.

«Masónicas».—Hermanos de la Humanidad, Amigos de la Humanidad.

CIUADADELA

«Religiosa-Recreativa».—Círculo Católico.

«Política».—Union Republicana.

«Recreativas».—Diez y siete Enero, Círculo Artístico, La Aurora, El Retiro.

«De Socorros y de Consumos».—La Sexagenaria, El Amparo, La Menorquina, La Industrial, La Protectora.

«Benéfica».—La Perla de Cuba.

ALAYOR

«Políticas».—Liberal-Coalicionista; Tertulia-Democrática-Histórica-Alayorense.

«Recreativa».—Círculo Agrícola-Industrial-Alayorense

«De Socorros».—La Protectora, Sociedad de Socorros Mutuos de Alayor.

VILLA-CARLOS

«Benéfica».—Conferencias de San Vicente de Paul.

«Recreativas».—Casinos Protectora-Villacarlina, Union Artesana.

«Cooperativas y de Consumos».—Union-Villacarlina, Socorros Mutuos y cooperativa de consumos.

«Masonica».—Kadmon.

SAN LUIS

«Política».—Tertulia-Republicana-Coalicionista-Fraternidad.

«Recreativas».—Casinos El Progreso, El Porvenir.

«De Socorros y de Consumos».—Socorros Mutuos de San Luis.

SAN CLEMENTE

«Recreativa».—Casino El Pasatiempo.

MERCADAL

«Recreativas».—Casinos Union Mercadalense, El Centro.

«De Socorros Mutuos».—El Ausilio.

FORNELLS

«De Socorros Mutuos».—La Marina.

PUERTO DE MAHON

DIRECCION DE SANIDAD MARÍTIMA
Buques admitidos a plática y despachados

DE GUERRA			
N.º	Cañs.	Tonels.	Trips.
Nacionales	6	67	27668
Extranjeros	14	80	66538

MERCANTES			
N.º	Tonels.	Trips.	Pasags.
Nacionales	235	50052	1060
Extranjeros	7	4614	93

YATES DE RECREO			
N.º	Tonels.	Trips.	Pasags.
Extranjeros	5	360	97

LAZARETO SUCIO

BUQUES FONDEADOS

Vapores mercantes españoles	25
Id. id. extranjeros	59
De vela españoles	33
Id. extranjeros	10

Total 127

Que han satisfecho al Estado por derechos de Cuarentena y Aduanas pesetas 103 255'09.

Licencias para uso de armas expedidas por la Delegacion del Gobierno:

Para empleados	115
Id. defensa de propiedad rural	8
Id. guardas-jurados	3
Id. cazar	74
Id. cazar con perros	7

Total 207

MATADERO PUBLICO

Bueyes	276	} 267.808 kilos
Vacas	296	
Terneros	367	
Terneros	302	
Corderos	1896	
Cabras	305	
Cerdos	1490	109.551 »

ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS

EXISTENCIA EN 31 DICIEMBRE ÚLTIMO

Casa de Misericordia

Varones	73
Hembras	74

Inclusa

Varones	39
Hembras	34

Hospital Civil

ENFERMOS

Varones	7
Hembras	9

ACOGIDOS

Varones	15
Hembras	16

CARCÉL PUBLICA

PRESOS EXISTENTES EN 31 DICIEMBRE

Con causa pendiente	7
Sufriendo condena	2

Total 9

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

DE HACIENDA

Pesetas

Ha ingresado en el finido mes	129187'19
Y ha pagado	205212'79

Espectáculos

CASINO DEL CONSEY

Gran funcion para el sábado próximo dia 7 del corriente por la compañía de zarzuela que actúa en el «Circo Colon» poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres actos titulada «El Tesoro escondido.—La Comision.

Gran baile para el dia de Reyes y domingo próximo por la noche en dicho casino empezándose a las 8 en punto.—La Empresa.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 29.—1 ternero, 62 kilos, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 ternera, 66, S'Ulivera; 1 id., 101, Sebastian Olives; 1 id., 85, estancia Son Pons de Fiol; 1 carnero, 7, Es Bech; 4 cabras, 24, Binisermey, y 9 cerdos, 652.

Dia 30.—1 buey, 324 kilos, Murella Nou; 1 vaca, 142, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 ternero, 226, Canesia de Juan; 3 carneros, 34, Sant Bertumeu; 2 id., 26, Esqueller; 4 cabras, 26, 2 de S'Albufera (Fornells) y 2 de Miguel Verger Tuduri, y 8 cerdos, 705.

Dia 31.—1 buey, 375 kilos, Biniefús; 1 id., 388, Turnelti de Benito; 1 id., 169,

Barcelona; 1 vaca, 201, vergel de Pedro Mir; 1 id., 124, estancia Sant Bernat; 1 ternero, 91, vergel de Rafael Colom; 3 carneros, 39, 2 de Murella Vey y 1 de Se Cudis; 4 cabras, 36, Sant Antoni, y 14 cerdos, 782.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 2.—7'20 t.

Se han firmado los nombramientos del Sr. Almodavar Valle para representante en Méjico y del señor Murasa para Wachington; y para Consejeros de Estado a favor de los Sres. Gomez Marín, Gallego de Diaz, Saavedra y Valmoma. Tambien se han firmado las nuevas bases para cubrir las vacantes de la carrera judicial.

Madrid 2.—9'30 n.

«La Correspondencia de España» publica un suelto oficioso en el que pide que desempeñen los Juzgados municipales, los escedentes en la magistratura con el sueldo que disfrutaban, abonándoles los años de servicio, y que los derechos que perciban ingresen en el Tesoro.

Han aparecido nuevos grupos de obreros en Vallehermoso.

El Sr. Aguilera ha proporcionado trabajo para seis cientos obreros.

Madrid 2.—10'15 n.

El periódico «El Resumen» dice haber oido, que pronto abandonará la cartera de Marina el señor Cervera.

Antúnciase la unificacion en los sueldos de los capitanes, sean ó no montados.

Madrid 3.—9'50 m.

El Sr. Gamazo ha prometido a una comision de Diputados y Concejales de esta Corte que acometerá pronto la reforma del impuesto de consumos, sustituyéndole por otro impuesto menos irritante.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA LÍRICO ITALIANA

BAJO LA DIRECCION DEL

MTRO. DOMENICO BELLISIMO

FUNCION

PARA MAÑANA MIÉRCOLES

1.º de Abono 3.º Serie.

Ultima representacion de la tan aplaudida ópera en 4 actos

RUY BLAS

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena a la mayor brevedad la ópera GIOCONDA

Precios los publicados

A las ocho y cuarto en punto.

Imp. de M. Pempal.—Bastias, 39

ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de flete y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	1.º	2.º	3.º
Entre Mahon y Barcelona	Ptas. 20	Ptas. 15	Ptas. 8
Entre Mahon y Palma	» 20	» 15	» 8
Entre Alcudia y Barcelona	» 16	» 12	» 7
Entre Mahon y Alcudia	» 14	» 11	» 6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada. Será á cargo de los pasajeros, como siempre, ha sido, el pago del impuesto de 15 por ciento al Estado sobre el precio del pasaje. Mahon 29 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo núm. 11.—Depósito por mayor, DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona, Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídansen estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Arravaleta, 3 MAHON

AVISO

A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGITIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfacción de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro brillantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que mas económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON

LADICO HERMANOS

Se compran los cupones del vencimiento 1.º Enero próximo, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 Exterior á 14 y medio por 100 premio.

Pes de vida
Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Certificados de origen
Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ólicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.



MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del país

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

Hallazgo

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder un trozo de paño que se encontró en una de las calles de esta ciudad dándose más señas y abonando el importe de este anuncio le será entregado.

Nodrizza

Una nodriza, leche de cuatro meses desea criatura para amamantar en casa de sus padres. Darán razón Plaza del Retiro número 9.

PASTELES DE PICADILLO

Se trabajan todos los domingos y días festivos.

CONFITERIA LA ESTRELLA

35, CASTILLO, 35.

Pérdida

Se ha perdido un medallon de oro pendiente de una cadenita, entregándolo en la calle de Gracia número 15, se le gratificará.

CAMA

Hay una cama para matrimonio casi nueva, de madera. Se cedería por un precio módico. En esta imprenta informarán.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 reales vellon par, según clase. Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa calle de la Luna n.º 9, pudiendo el comprador retenerse el capital á renta vitalicia. En esta imprenta darán razon.

Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.